

LA IDEA

Administración:
PLAZA MAYOR, 14
Suscripción:
Año, 3 pesetas, Semestre, 1'75;
Trimestre, 1; Número suelto
10 céntimos.

De los originales responden sus autores.—Prohibida la reproducción de artículos.

Anuncios, esquelas y reclamos a precios convencionales.

PAGO ADELANTADO

SORIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 1919

AÑO II NÚM. 22

Órgano del partido y defensor de Soria y la provincia.

LUCHAR ES VIVIR

CULTURA Y CIVILIZACIÓN

LIBERTAD Y PROGRESO

ALERTA

No voy a hacer ninguna revelación sensacional ni a decir nada que no se figuren con sobrado fundamento las nueve décimas partes de la minoría consciente que conoce, ama y trabaja por España; pero como una constante experiencia me ha convencido de que las gentes culpan indistintamente, después de los amargos sucesos, a todos los políticos, recuerdo a quienes me lean que fui uno de los pocos firmantes del manifiesto redactado por Pi y Margall antes de que los Norteamericanos intervinieran en Cuba, y el modesto diputado federal que en los primeros días de Octubre de 1916 inició y mantuvo el debate sobre la desastrosa operación de los Bint, Anghera y el Fondac realizada por fuerzas españolas con la colaboración del Raisuli a quien el alto mando calificaba entonces de *bravo cherif*. Bien es verdad que a la sazón—caso muy frecuente durante el reinado de los Borbones—el conocido bandido marroquí estaba al servicio de los pacíficos penetradores y de ellos recibía dinero, fusiles y municiones en abundancia.

Pedi entonces, y cada día estoy más convencido de que pedi con razón, el abandono total; absoluto, definitivo de la Zona de influencia donde ni hemos podido ni hemos sabido influir en beneficio de nadie (claro está que no aludo a los Mannesman ni al centro de logreros que allí se han creado intereses más o menos legítimos) y es justo reconocer que mis palabras tuvieron por aquellos días y aún en época posterior muy escaso eco, tanto es así que algunos correligionarios que participaban de mi opinión han rectificado su criterio y creen, no sé con arreglo a qué lógica, que es ilícito abandonar la empresa colonizadora de Marruecos en mal hora emprendida.

Lamento que una fuerte, arrolladora masa de ciudadanos no esté dispuesta a impedir la conti-

nuación de nuestras desventuradas aventuras africanas, pero sepan los indiferentes y los insensibles que dentro de pocos días se repetirán, y probablemente con el mismo resultado que en 1909 y en 1916 las operaciones militares, ahora contra el *bravo cherif* y sus secuaces, y que para no alarmar a la opinión (no me explico el por qué de ese miedo en el gobierno) quedarán, por el momento, en la península todas aquellas fuerzas que se podrían ofrecer al Estado Mayor de Tetuán para realizar los grandes objetivos que nos señaló la culta Europa antes de que los imperios centrales dieran a conocer prácticamente el valor de los pactos internacionales.

Y los españoles que piensen alto y sientan hondo, desgraciadamente muy pocos por lo que estamos viendo, habrán de llorar una vez más el derroche de sangre y oro que hace esta pobre Patria sin provecho y sin gloria. Conste que no hay hipérbolo por que la sola vida de un soldado que esté allí contra su explícita voluntad me parecerá un criminal despilfarro.

MANUEL HILARIO AYUSO.

Pinar de Valdeobispo 3 Septiembre 1919.

Matrimonio modelo.

Casa Adán con Raquel, sugestionado por la fama de rico y de valía del que al conocer yerno debería sin demora elevarla a potentado.

No halla campo la idea, y amargado por el desdén, desata su osadía en palabra, ya en obra, felonía que del hogar le tuvo separado.

En el secreto un indulgente amigo, hizo multitud de observaciones tendientes a calmar la nupcial guerra.

Todas de este jaez: «Dios es testigo de que los suegros son cual los hurones, que si rinden ganancia es bajo tierra».

VICTOR.

PERFIL

LA FUTURA EXPOSICIÓN

Se está organizando en Soria una exposición de ganados y productos del país, que se inaugurará en la próxima feria.

Ya hemos visto en la Alameda de Cervantes como se levantan los barracones, la tribuna del jurado etc., etc.

Pero no sabemos que productos serán expuestos.

¿Se expondrá la hermosa colección de melones que cultiva Philipo el del «Avis»?

¿Se expondrá la brillante cosecha de calabacines de que es dueño el Vizconde?

Hasta ahora, solo sabemos que habrá lo siguiente:

Borregos existas.

Burros de diferentes motes.

Cabras eclesiásticas pertenecientes a los clérigos a quienes no se les hayan ido.

El peluquín de D. Genaro Dalda.

No habrá vaquitas, porque está prohibido el juego.

En la clase de medios de locomoción figurarán varios autos de los dictados contra LA IDEA y alguna de las diligencias instruidas; el acroplano en que pasó Bruguera cuando estuvo en Soria a raíz de lo del ferrocarril directo, y un camión de O. P. de los que solo sirven para regar la Dehesa cuando van allí a comer los Brugueristas.

También figurará en un jaulón don Silvino Paniagua, como modelo de concejales. Por dos peras gordas, se le podrá oír un discurso. Cuenda para 48 horas.

Va a ser un éxito la exposición.

¿Quién se llevará el premio?

Desde Madrid

¿Pesimismo? ¿Realidad!

Todos los días trae la prensa francesa noticias de la política de subsistencias en Francia; todos los días vemos que algún artículo ha bajado algo en sus precios fabulosos: todos los días nos dá cuenta de las gestiones eficaces de sus Juntas de Consumidores; y, por último, nos hace conocer algunas disposiciones de sus gobiernos encaminadas al abaratamiento de los productos de primera necesidad.

La prensa española, en cambio, nos habla de gestiones de Juntas de Hulleros, por ejemplo, para exportar 400 ó 500.000 toneladas de carbón, aunque, claro es, que garantizando los precios actuales (!?); nos dice que el pan, las patatas, la carne, y, en fin, todo lo que constituye la alimentación del pobre, lejos de abarataarse, aumenta de valor, se hace imposible para el sustento del trabajador, del obrero, se remonta hasta la altura inconmensurable de las estrellas, y, nosotros, ¡bobos! nos contentamos con verlas subir, elevarse, como si presenciáramos embobados los vuelos acrobáticos de cualquier aviador de «postín».

¿No hay una razón para que suba tal o cual producto? ¡Pues se eleva!

¿Hay carbón suficiente para el consumo de España, de modo que permita a todos adquirirlo a un precio razonable? ¡Pues se exporta, y así ellos mantienen los altos precios! tal es la doctrina de los acaparadores, de toda esa legión de parásitos que vive a costa del hambre de los demás, que engordan con el trabajo con que todos nosotros contribuimos, al igual que los piojos se alimentan con la sangre de los cuerpos sucios.

En Francia, han declarado guerra a muerte a los acaparadores; en todas las demás naciones europeas, se han unido todos para exterminarlos. Y ¡cosa rara! hay sitios, en que siquiera por pudor, por patriotismo, muchos han cesado en su industria infame.

Son todos ellos personas concienzudas; son esas personas que atemorizadas, cuando el pueblo cesa en su letargo, cesa de mirar a la luna y se levanta, aconseja calma, hace que todos, siquiera por «patriotismo» suframos un «poco», mientras ellos, con sonrisa satánica, acarician sus mejillas y frotan sus manos, ante la perspectiva de poder seguir haciendo su agosto.

Dicen que bolcheviquismo es barbarie, muerte, terror, y no examinan su conciencia sobre la cual pesa la muerte por inanición de infinidad de personas.

Hablan de patriotismo, una palabra muy bonita y de mucho efecto, un latiguillo que hecho a tiempo arrastra a muchos, y desarma a otros, y no miran los puertos españoles cargados de emigrantes que esperan el primer vapor que ha de conducirlos a tierras lejanas, a sitios desconocidos, pero seguramente, en los que encontrarán vida, en donde quizás haya hombres capaces de comprender lo que representa la fuerza de sus miembros, y lo que vale el trabajo de sus brazos.

No es de extrañar que siguiendo en esta conformidad vergonzosa, llegue un día, en que nuestra raza, esa raza que llegó a dominar el mundo, bajando grada a grada la escalera de su decadencia, sea, al llegar al último peldaño, la esclava de los demás pueblos, la despreciada hermana en Europa y la repudiada madre en América.

Y nuestras mujeres, las mujeres españolas que han tenido la fama de la belleza en todo el mundo, sean el día de mañana instrumento de placer de los que un día fueron sus lacayos, y nosotros, eunucos, que al recibir el latigazo de nuestro señor y dueño lamemos sus manos en muestra de sumisión.

Tenemos un gobierno que debía ocuparse de este asunto en primer lugar, por ser el más trascendental de todos, y aplicar sanciones de un resultado inmediato, incautarse de todo cuanto significa acaparamiento, pero el Gobierno, igual que nosotros, mira a la luna, a ver si como al sol, le han salido maneha, y se preocupan únicamente de la causa de las corrientes «telúricas o magnéticas».

Y no es que no tengamos esperanzas en el Sr. Sánchez de Toca; las tenemos más que el gobierno que le precedió, pero algunas veces hace que esas esperanzas que en el gobierno habíamos cifrado, se desvanezcan, como humo de cigarro.

Ha dicho el presidente que el Ministerio de Abastecimientos, era cosa que no servía para nada, y aunque nosotros estábamos en el secreto de que de nada servía, no habríamos nunca creído que el Presidente estuviera conforme con nosotros, toda vez que él trajo en su Ministerio un Ministro de Abastecimientos.

Y si él está plenamente convencido de que de nada sirve, ¿porqué no ha intentado suprimirlo? ¿Para qué esa sangría, por donde se vá nuestro poco dinero, de forma tan inútil, tan poco provechosa?

El Señor Cañal, Ministro del ramo, también está conforme con que su Ministerio es cosa inútil una vez que la guerra terminó.

Y, sin duda, para demostrarnos la inutilidad, ha dictado una Real orden gravando los curtidos que sean exportados, «para que así cese la exportación».

¡Error! ¡Tremendo error! No porque se graven los curtidos que se exporten, cesará la exportación de ellos, si en el punto de destino hacen falta. Sucederá que la exportación seguirá con ese mayor gravamen. Otra cosa hubiera sido, si, de raíz, terminantemente, se hubiera prohibido su exportación, porque entonces no hubiera podido nadie hacerlo, se pena de incurrir en las responsabilidades a que hubiere lugar.

Y en cuanto a lo de que «ha cesado la guerra», es cosa con la que no estamos conformes. Hay todavía muchas guerras en Europa, y de seguir así, vendrá otra a la que no podamos hacer frente: la guerra del hambre. La lucha por la existencia, en la que todos y cada uno en particular, luchará como un titán por defender la suya.

Y pueden echarse a temblar todos los que forman esa legión, esa plaga de acaparadores, solo ante la perspectiva de que esa masa, (formada por seres desarraigados y sucios, en cuyos rostros se nota bien fácilmente por desgracia, el progreso de una rápida tuberculosis, y en los brazos y piernas de sus hijos, el raquitismo, y en el cuerpo de todos la degeneración de la raza, por esas esqueléticas figuras, que dijérase salidas de un cuadro del Greco), levante sus puños y reclame una justicia, que en justa represalia pida la

exterminación siquiera por sanidad, de los que los llenan de miseria, por que entonces será demasiado tarde para pedir clemencia a los relucientes Cristos de sus capillas aristocráticas, tan cerca de su despacho de especuladores del hambre, guarida de ladrones, porque todos pedirán a una un castigo a sus horribles crímenes, y porque sus Cristos se sentirán sordos a súplicas, toda vez que la voz de Dios es la voz del pueblo, el sentir del pueblo, es el sentir de Dios, y al igual que el castigo de Dios es el castigo del pueblo, la cólera del pueblo, será la clemencia que Dios les otorgue en los últimos momentos de su vida, plagada de crímenes, a sus corazones llenos de inmundicia.

Un soriano más que se casa civilmente.

El día 12 del corriente, tuvo lugar en la ciudad de Pergamino, el casamiento civil solamente, de nuestro comprovinciano D. Domingo Durán Nieto, hermano de nuestro amigo y correligionario D. Juan Durán Nieto, residente en la ciudad de Buenos Aires, con la simpática señorita argentina, D.^a Juana Richand Rocha.

Fueron testigos en el acto solemne del casamiento, D. Juan Durán Nieto, hermano del novio y D. Francisco Rocha primo de la novia.

Los nuevos esposos han sido muy felicitados por las relaciones que ambos cuentan en aquella importante ciudad, y en particular por los sorianos allí residentes que se han apresurado a felicitar a nuestro comprovinciano por su actitud frente al despótico proceder del obispo de Osma en su última pastoral, condenando a los lectores del periódico soriano LA IDEA.

Los nuevos esposos han recibido valiosos regalos de los conocidos y amigos, a los que enviamos nuestra enhorabuena por su feliz unión, y les deseamos una larga y eterna luna de miel.

JUAN DURÁN NIETO.

Buenos Aires 21-7-1919.

PUNTOS DE VISTA

AGRARIISMO DESCARRIADO

VIII

El impuesto único.

Queremos finalmente enunciar este postulado: «Hay un elemento creado que se nos dá a todos para sus sucesivas modificaciones y aplicaciones por medio del trabajo: el elemento tierra. En cuanto productor, el hombre no es creador, sino un simple modificador.»

Y ahora, meditando sobre esta proposición llegamos a los siguientes resultados.

1.º Así como el hombre está dotado de órganos para desarrollarse armónicamente, no se puede ver privado del elemento primero sobre que ha de adaptar dichos órganos.

2.º Esta adaptación ha de verificarse por medio del trabajo.

3.º No se pueda privar a ningún hombre de ejercitar el derecho exigido por una actividad consciente en la producción de la riqueza.

4.º Los productos de esa actividad, deben ser propiedad exclusiva suya, no así la materia creada para beneficio de todos, sobre que aquella es ejercitada.

Vemos que en el orden actual, estas proposiciones no tienen realidad: por eso buscamos un orden mejor.

Todos pues, tenemos derecho a la tierra, pero en realidad ¿podemos en un momento averiguar qué parte de tierra nos corresponde? No.

Pero ¿nosotros tenemos derecho a la tierra? Si.

¿Nosotros tenemos derecho al beneficio de la tierra? Si.

¿Qué hacer?

Veamos; vulgaricemos, y entendámonos.

Si preconizamos libremente «todo el mundo tiene derecho a la tierra» «lo único justo es cultivar la tierra» y nuestros principios se llevan a la práctica entendiéndolos groseramente, resultará:

1.º Una inevitable anarquía y una huelga de productores.

2.º Un país exclusivamente agricultor.

Lo primero, porque ¿quién sembraría, quien pondría a contribución su trabajo sobre la tierra, si no le era garantida la exclusiva posesión necesaria para permitirle cosechar?

¿Quién emprendería obras costosas sobre el suelo sin una posesión de este, tal que le consintiera asegurarse el beneficio?

Y lo segundo, porque si «necesariamente» hubiera de cultivar cada uno su parte de tierra, además de convertirse el país en país «exclusivamente» agricultor donde ni el industrial, ni el filósofo ni el historiador tuvieran realidad, implicaría una negación de la ley económica de la división del trabajo.

Pero sostenemos nosotros que aunque el derecho de «propiedad» no puede recaer sobre la tierra, ya que únicamente comprende a las cosas producidas por el trabajo, sí puede recaer sobre la tierra un derecho de «posesión».

Sostenemos también que la tierra pertenece a la colectividad.

Y como quiera que quien pesca la tierra que nosotros no poseemos, ejercita un derecho de uso sobre la parte que a él corresponde y sobre la que a nosotros nos pudiera corresponder, debe pues pagarnos una pensión en ese concepto por aquello que siendo nuestro disfruta y posee.

Pero como el pago directo, encontraría las mismas dificultades que el reparto directo de tierra, esa pensión debe ser pagada al Estado, por cuyo sencillo mecanismo llegará a nosotros en la abolición de todo otro impuesto sobre el trabajo y sobre lo que se produce por el trabajo y en la satisfacción de las necesidades sociales.

Proponemos pues en esencia, que la tierra se deja en «posesión» privada de los individuos, con plena libertad por su parte de darla, venderla o legarla, imponiendo sencillamente sobre ella para uso público un tributo que equivalga al valor anual de la tierra misma, «independientemente del uso que de ella se haga e de las mejoras sobre ella».

Y como esto proveería ampliamente a la necesidad de ingresos públicos, acompañaríamos este impuesto sobre el valor de las tierras ten la supresión de todos los tributos que ahora gravan los productos y procedimientos de la industria los cuales tributos, puesto que son tomados de las ganancias del trabajo, sostenemos que constituyen una violación del derecho de propiedad,

Es ley económica que el precio esté determinado por la oferta y la demanda. El

mecanismo es sencillo: cuando la oferta es mayor que la demanda, el precio baja, y al contrario, sube el precio cuando la demanda rebasa la oferta.

Ahora bien: dar la tierra en propiedad a unos hombres y negar a otros todo derecho a ella, da lugar a que estos, solo puedan vivir vendiendo su facultad de trabajar.

Las masas sin tierra—los trabajadores que por si mismos no tienen poder para aplicar su trabajo—han de verse privados de los beneficios de cualquier adelanto, mientras no se altere esta injusta división de la tierra.

No pudiendo emplearse a si propios, necesitan competir entre si para trabajar, ya como braceros o como arrendatarios, y esta competencia, determinará la baja de los salarios a un minimum cual es el de lo estrictamente necesario para subsistir.

La adquisición de trabajo, se hace difícil por la competencia, que fuerza el salario y que tiene como causa la posesión de la tierra por unos pocos. Esto determina la smigración hacia otros lugares en donde habiendo grandes extensiones de tierra sin cultivar, esta, se cede a bajo precio, o lo que es lo mismo, siendo mayor la oferta que la demanda, el precio de la tierra, sufre una baja notable.

Así pues, si en los sitios donde abunda la tierra libre, lo único que merece atención son los productos de la tierra; si en los sitios donde la tierra no es esclava no tiene importancia una hectárea de terreno y si un quintal de patatas, un vagón de trigo o doscientos trabajadores, claramente se ve, que lo único respetable es el trabajo y los productos del trabajo, puesto que es lo que da valor a la tierra que nada vale mientras no es objeto de explotación o pueda abrigarse la esperanza de que lo sea.

Por eso, debe ser gravada la tierra, independiente de toda mejora y claro está que si una heredad produce en renta 100 pesetas, capitalizando esta renta al 5 por 100, «valdrá en venta» 2.000 pesetas. Si se le cobra de impuesto 10 pesetas, la heredad solo valdrá 1.800 pesetas porque ya solo renta 90; si se le cobra 50, solo valdrá 1.000 porque ya solo renta 50, y si se le cobra de impuesto las 100, la tierra, «ya no valdrá nada, porque no renta nada». Se ha matado la renta, y por lo tanto, nadie, a no ser el cultivador, tendrá interés en conservar la tierra porque no le producirá nada de alquiler, y nadie tendrá interés en comprar o vender tierra, «porque la tierra, ya no valdrá nada».

Ya solo tendrá valor el trabajo ejercitándose sobre la tierra.

Que es lo que se trata de demostrar.

Final

¡Villanos de Castilla!

¡Rocios espíritus de las capas pardas! Saudad la brutal indiferencia que os conduce a la muerte.

Que sean vuestras voces viriles y fuertes que llenen los ámbitos del clamor de la protesta; que se enteren todos de que vosotros habeis sentido una aspiración noble e inmensa hacia el bien, hacia la verdad y hacia la justicia.

Parias maldecidos; alzad los puños bien altos y bien firmes.

Sobre el horizonte rojo de crepúsculo de sangre se dibuja la pregunta entre la interrogación de plata de vuestras hoces.

«Triunfará la justicia sobre la iniquidad?»

En vosotros está la respuesta: lo mismo que estiraron sus cuellos los cisnes de Ruben, estirad vosotros vuestras hoces, poned las rectas como puñales, convertidas en afirmaciones.

La pregunta se tornará respuesta.

«Triunfará la justicia sobre la iniquidad!» En vosotros está la fuerza porque en vosotros está la razón.

No cerréis los oídos y los ojos. Mirad y vereis; escuchad y oireis.
¡Villanos de Castilla!
¡Recios espíritus de las capas pardas! Para vosotros sea escrita la palabra del legislador hebraico.

«No adorarás sino al Señor tu Dios.»
Y tú Dios, tiene un nombre: Libertad.
ADORAREIS LA LIBERTAD.
Sea esta vuestra divisa.

«Defendemos que son axiomáticas estas verdades: que todos los hombres han sido creados iguales; que están dotados por el Creador de ciertos derechos inalienables; que entre estos, se hallan la Vida, la Libertad, y la persecución de la Felicidad.»

«Y con el sagrado salmo a flor de labio, caminad, alta la frente, con la serenidad del apóstol.

MARIANO GRANADOS.

ANÓNIMOS

Alguien que, por lo visto, tiene por qué avergonzarse del nombre que lleva, se entretiene en redactar anónimos, ocupándose de la vida íntima de nuestros redactores.

No queremos ocuparnos de ellos ni para averiguar quién es el autor. Aunque fácil nos sería averiguarlo, pues ha de llevar una señal inconfundible: la de que le «caen» mal los pantalones.

DOS CARTAS

Sr. Director del Semanario LA IDEA.

Muy señor mío: En el último número de su periódico se hacen alusiones a todo el personal de esta casa en forma muy poco honrosa, de lo que protestamos enérgicamente.

Si algo tiene que decir de alguno, concrete contra quien y si para ello necesita incluso datos, todos nosotros estamos dispuestos a facilitarlos.

Es cuanto tiene que decirle en nombre de todo el personal de Obras Públicas de Soria y se reitera de usted atento s. s. q. s. m. b.

Luis Ibáñez.

Sr. D. Luis Ibáñez.

Habiendo leído su carta y siendo autor de las alusiones que en ella se citan, me dirijo a usted para contestarla. Con mucho gusto, puesto que la estimo sincera y digna.

Yo, ninguno de mis compañeros de Redacción y escasos del Partido, tenemos el gusto de conocerle personalmente. Es necesaria y suficiente esta afirmación para que usted pueda en consecuencia considerarse excluido de la molestia que pueda llevar encerrada la citada alusión.

A la primera consideración se me aparece extraño el hecho de que sea usted, precisamente usted, el más desconocido, el que menos ha podido molestar, quien haya asumido la representación de esa oficina. Pero no quiero detenerme a pensar, ni formar deducciones en busca del por qué.

Voy a tratar de explicarle el alcance de las líneas publicadas en LA IDEA.

Constaban éstas, de una ingeniosidad más o menos atinada, transcrita de una revista cuyo título no recuerdo ahora, pero que es de fácil averiguación.

Terminaban en puntos suspensivos, en los que yo quise encerrar el indiscutible agradecimiento que esa oficina debe al Vizconde de Eza, ya que este envió a ella muchos miles

de pesetas para su distribución en la provincia, transformadas en obras y sabido es lo bien remunerado que está el trabajo de distribución y transformación. Como botón de muestra citaré, que al habilitado de esa oficina le corresponderían, en uno de los envíos extraordinarios unas 15.000 pesetas por derechos de habilitación.

Esto es lo que quise decir y lo que se dijo. Su excesiva sutileza les ha hecho ver cosas más graves un comentario.

Así me lo demuestra la digna invitación que usted me hace a concretar acusaciones y su noble oferta de datos para fortalecerlas.

Yo estimo en lo que valen su invitación y su oferta, que en este caso son innecesarias, ya que no creo que nadie en esa oficina haya traspasado el alto coeficiente de elasticidad de la funciones públicas españolas.

Además, a un amante como yo lo soy de la Verdad y la Moralidad públicas le son innecesarias excitaciones, aunque sean tan nobles como la suya, para hacer acusaciones descarnadas cuando está en conocimiento de alguna inmoralidad. Pero, repito que éste no es caso.

Y terminando, he de decirle algo que le sirva de tranquilidad a usted y a sus compañeros. Yo no sigo la proporción vulgar entre lo dicho en público y lo dicho en conversaciones particulares. Exactamente lo mismo que he dicho en LA IDEA y le digo a usted ahora es lo que yo hablo por ahí particularmente.

Digo esto, porque en perfecto contraste con la carta de usted digna y sensata, hay alguien en esa oficina que habla de mí y de mis compañeros en tonos nerviosos. Ha llegado a proponer un asalto del Centro Republicano garrote en mano.

Señalo esto, simplemente para fortalecer la manifestación anterior: no porque haya tomado en cuenta la nerviosidad de un viejo reumático.

Sin más, le reitero la estima que me merece su noble, sensata y sincera actitud y quedo de V. afectísimo s. s. q. e. s. m.

TEÓFICO SEVILLA.

EN VALLADOLID

Graves conflictos agrarios

Es interesante la información que llega de Valladolid acerca de un nuevo problema agrario allí planteado.

Llegan noticias de numerosos pueblos de la región acerca del pago de rentas de tierras.

La iniciativa del movimiento, corresponde a los colonos de Nava del Rey. Esta es secundada por la mayoría de los colonos.

Piden estos, que puesto que la renta se paga en trigo: se les condone la mitad, dado que el precio del trigo, ha subido muchísimo de valor.

En el Carpio, el entusiasmo es muy grande.

Todos los colonos están dispuestos a no pagar más que la mitad de las rentas.

Si no se aceptan las peticiones abandonarán las faenas de la siembra.

En Corrales una comisión, ha redactado una exposición dirigida al Presidente del Consejo de Ministros.

Exponen las razones que les asisten para pedir la condonación de la mitad de la renta.

Piden al jefe del Gobierno que sea

rectificada la parte del Código Civil que se refiere a los contratos de arriendo.

Comienza a extenderse el movimiento a las provincias de Salamanca y Burgos.

En Peñaranda de Bracamonte se hacen análogas peticiones.

Es de advertir que en Valladolid, Salamanca y Burgos, no existe un organismo ni remotamente parecido a la célebre junta de agricultores de la provincia de Soria con representantes a la cabeza y rentistas al cuidado.

El paro de los zapateros.

Desde el jueves de esta semana a las cuatro de la tarde, se encuentran en huelga los obreros zapateros de esta ciudad.

Piden estos a los patronos aumento en la mano de obra.

Los obreros, se muestran intranquilos.

Aunque desconocemos a donde llegan las peticiones obreras y la actitud adoptada por los patronos, suponemos que los zapateros de Soria llevarán alguna cantidad de razón al determinarse a dar este paso.

El Gobernador trabaja activamente para resolver el conflicto, que nosotros celebraremos ver solucionado en plazo breve armónicamente.

Brabo Portillo, asesinado

Brabo Portillo, el ex-policía que intervino en los sucesos de Barcelona de julio de 1909 y de 1917, que fué acusado de espionaje y que finalmente tanto se distinguió persiguiendo a los sindicalistas, ha sido asesinado.

En plena calle de Córcega, ha recibido tres balazos que le han causado la muerte.

Era lo temido: quien tanto se significó contra los obreros sindicalistas y socialistas, había de caer tarde o temprano víctima del plomo asesino.

Encarceló a mucha gente, persiguió a mucha gente, hizo condenar a mucha gente: la venganza le aguardaba en acecho y le amenazaba continuamente.

La prensa de la derecha lamenta el atentado; la de la izquierda, guarda silencio.

Y es que Brabo Portillo en realidad, no tenía muchas simpatías, por que había sembrado odios y rencores.

Condenemos el crimen, anatematicemos de quienes usan la cobarda arma del atentado; pero pensemos también en los que Brabo Portillo hizo encarcelar, pensemos en Sabater, y pensemos en Villalonga.

Triste, muy triste es tener que salirse de la Ley: triste y criminal y condenable... ¡pero los obreros de Barcelona se han salido...!

¿Se pueda saber por qué el Ayuntamiento de Almazán, teniendo consignado en Presupuesto, una cantidad para la graduación de las Escuelas, no las invierte ni se preocupa de ello?

UN DONATIVO

Suscripción abierta para socorrer al obrero Antonio Bázquez, para hacerse una operación en Madrid.

Un Andaluze, 2 pesetas; Juan Aparicio, 5; Pablo Gaspar e hijo, 5; Martín Jiménez, 2; Pablo García, 2;50; Santiago Lafuente, 1; Justo Botija, 2; José Oñate, 1; Enrique Soria, 5; Juan García, 2; un Federal, 5; Soriano, 1; Timoteo Sanz, 1; Antonio Díez, 0.50; El Muddideo, 0.50; Manuel Logroño, 2; Un Ezista, 5; Liberal Romanonista, 1; Narciso Sancho, 1; Baldomero Ramón, 2; Policarpo

Martínez, 1; Manuel H. Ayuso, 5; Argimiro Moreno, 1; Emilio Alvarez, 1; Santos Martínez, 2; Angel Herrero, 5; Cirilo Ruiz, 1; Prudencio Palacios, 0.50; José Lengua, 1; Severino Cabezas, 0.50; Manuel Ruiz, 1; José Rodrigo, 0.50; Máximo Diego, 0.85; Mariano García, 1; Santiago Peña, 2; Rufino Aparicio, 1; Paco Domínguez, 0.50; Un Telegrafista, 1; Julián Soler, 0.50; Eneas Peña, 1; Eloy Llorente, 5; Manuel Aznar, 2; Un Soriano, 1; Toribio Borobio, 5; Tiburcio Millán, 0.50; Plácido Hernández, 0.50; Dionisio Pérez, 2; Manuel Martínez, 0.50; Rafael Gómez, 2; Pérez Sevilla, 1; Vicente Serrano, 0.50; Bruno Muñoz, 0.25; Postigo y Benito, 1; Cristóbal Legaz, 0.50; José Herrero, 1; Román G.ª Soria, 0.50; Manuel Caballero, 1; Valentín Pérez, 0.50; Otro Soriano, 1; Manuel Guzmán, 0.50; Laura Sanz, 0.50; Pablo Regiero, 1.—Total 100.60.

Continuará.

Contestando a Artigas.

Como decíamos en nuestro número anterior, hemos aguardado a que el Partido Republicano discutiese la carta que Artigas publicó en «El Noticiero de Soria», para acompañar con nuestros comentarios, la contestación efectiva y oficialmente imparcial, que solo puede dar, o mejor dicho adelantar, una Junta general del Partido.

Héla aquí, encerrada en el siguiente acuerdo:

Considerando incompatibles la permanencia en la Federación nacional y la no desautorización de la redacción de LA IDEA y creyendo que no hay por qué censurar a dicha Redacción, la Junta general acuerda separarse de la Federación nacional y dicta a sus representantes en el Directorio provincial, el criterio de disolverlo, cuando éste se reúna al efecto propuesto por el señor Artigas.

Por su parte estima la Redacción, que aparte la forma algo indiscreta, en que ha procedido el Sr. Artigas ha ocupado el lugar que en rigurosa consecuencia le correspondía.

El carácter formulario de su proposición, lo ha resuelto en mayoría una Junta general.

El carácter doctrinario no es cosa que se resuelve por imperio de la mayoría y acatamiento de minorías.

Es cosa más grave, sobre la que cada cual «debe» adoptar la posición que mejor le parezca.

Centro Republicano

Se ruega encarecidamente a todos los afiliados al partido republicano de Soria, asistan con puntualidad a la reunión que se celebrará esta noche a las diez y media de la misma en el local del Centro Republicano, Marqués del Vadillo número 11.

Un folleto de Mariano Granados

Se ha puesto a la venta el folleto de nuestro compañero y amigo Mariano Granados titulado «El partido agrario-no discutais personas, discutid ideas».

En él, se hace una historia sucinta del movimiento agrario en la provincia de Soria y se marcan nuevas orientaciones a seguir por los trabajadores del campo.

Este folleto irá seguido de otros varios que marcarán el rumbo a seguir por los obreros de la tierra, jornaleros y arrendatarios.

En el que hoy se pone a la venta, su autor hace atinadas observaciones sobre la renta, el trabajo y la tierra de acuerdo con las modernas teorías económicas.

Es una obra interesante. Para que pueda ser adquirido por todos, se le ha puesto el precio insignificante de 0.20 céntimos ejemplar.

Se halla de venta en la administración de LA IDEA.

Imprenta de Sucesor de F. Jedra.—Soria

BANCA RIDRUEJO

CANALEJAS, 25 Y 27-SORIA

OPERACIONES QUE REALIZA.—Compra-venta y negociación de valores del Estado y de Sociedades; Ordenes de Bolsa; Suscripción a empréstitos; Pago de cupones de valores españoles y extranjeros; Idem de títulos amortizados; Gestión de canje y conversiones; Agregación de hojas de cupones; Giros telegráficos y postales sobre las plazas de España y del Extranjero; Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas, tanto de España como del Extranjero; Cobro de intereses de la Caja General de Depósitos; Cambio de toda clase de monedas y billetes de Banco; Cartas de presentación y crédito; Informes comerciales; Comisiones, cobros, pagos y cuantos servicios se le encomienden propios de un establecimiento Bancario.

CONDICIONES DE CUENTAS CORRIENTES Estas cuentas devengarán interés con arreglo a los tipos siguientes: 1 y 1/2 por 100 en disposiciones a la vista; 2 y 1/2 por 100 a tres meses; 3 y 1/2 por 100 a seis meses. A petición del interesado se procederá a la devolución de los fondos depositados en cuentas corrientes a plazo, antes de su vencimiento. En este caso, la Casa no cobrará descuento alguno por el anticipo, ni el cuenta corriente percibirá el interés señalado a su cuenta. De los fondos en cuentas a fecha fija, podrá disponer libremente los interesados el día del vencimiento. Si no lo hicieren, ni manifestasen en propósito de cerrar su cuenta, se considerará renovada por igual plazo.

CAJA DE AHORROS Con el fin de estimular y facilitar el pequeño ahorro, a partir de 1.º de Febrero del año actual, la Casa ha abierto al público el servicio de **CAJA DE AHORROS**, en la que se admiten imposiciones desde 1 peseta hasta 10.000.

El interés que producen las imposiciones, es de 3 por 100 anual. De acuerdo con las condiciones establecidas para esta **CAJA DE AHORROS** los imponentes dentro del Saldo de sus libretas, tienen derecho al servicio de compra de valores, libres de comisión y al envío de fondos, por medio de transferencias, a todas las plazas donde tenga Sucursal el Bancó de España.

ANTIGUA PESCADERÍA DE
MAGIN LAFUENTE
CALLE DEL MARQUÉS DEL VADILLO, número 9 y
PLAZA DE ABASTOS, número 6
Recibe diariamente pescados de los principales puertos de España y Escabeches superiores Garantizado peso y clase.

GRAN FÁBRICA
Aguardientes y licores de
Francisco Diaz y Compañía Sucesores de J. Diaz y Compañía
Carifena (Zaragoza.)
Representante en Soria: **TORCUATO MARTINEZ**
«BAR IDEAL»

TORCUATO MARTINEZ
Cada día vá en aumento la fama de mis licores; por darlos muy económicos y de las marcas mejores en vermouth café y Cervezas nadie puede aventajarme, porque yo, por mis clientes, estoy dispuesto a arruinarme.
BAR IDEAL

ANGEL PÉREZ BARAZA

Explotación y clasificación general de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas.

COMPRA de toda clase de lanas viejas y colchoneras, trapos blancos y en colores, alpergatas, cuerdas y lonas, astas, pezuñas, casco y retal de cuero crudo, erines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre, papel, goma, hierros viejos de todas clases, cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc.

La Casa que más caropaga.

VENTA Y CAMBIO

De toda clase de Loza, en Mayólica, Manises y Sevilla.
Cristal, botijos y macetas, etc. etc.
Novedades en artículos para Regalos,
Esta casa vende a precios económicos.

Despacho: Soportales del Collado, 45—Almacén: Carretera de Madrid, (Frente Estación Ferrocarril).—SORIA

Fábrica de Licores
Y VINOS GENEROSOS
Bosqued y Compañía
Especialidad ANIS BOSQUED
VINO X Y Z
(Campo de Garinena) **AGUERON**
Viajante Ramón Ramón, Demografía, 111
ZARAGOZA

LEJÍA LA "ARAGONESA,"

Recomendamos el uso de la sin rival lejía **"LA ARAGONESA,"** por ser la que siempre ha triunfado sobre las demás marcas en cuantos laboratorios ha sido analizada. Es la única que no contiene silicatos ni materias corrosivas que tanto perjudican a las ropas.

Los fabricantes Emilio Sahún (S. n C.) regalan la mejor máquina de coser a quien pruebe que hay lejía que supere a **"LA ARAGONESA,"** en riqueza para el blanqueo y desinfección.

- DE VENTA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE**
- | | |
|------------------|---------------------------|
| Postigo y Benito | Domingo Ramos |
| Sixto Morales | Ignacio Carrascosa |
| Agustín Ruiz | Pedro Ucero |
| Eloy Llorente | Pedro Borque de Pablo |
| José Morales | Martina Carnicero y en la |

COOPERATIVA POPULAR

Depósito al por mayor en esta plaza Angel Pérez Baraza.—Canalejas, 45, a quien se dirigirán los pedidos.

REUMÁTICOS

Cuando hayan fracasado todos los medicamentos para la curación de vuestro mal, probad las **GOTAS ANTI-REUMÁTICAS IBÁÑEZ**, preparadas por PIN. Combaten la causa, calman el dolor, aumentan la movilidad y estimulan la diáforesis.

ES VUESTRA SALVACIÓN

De venta en las buenas farmacias. Depositario en Soria, D. JOSE MORALES ORANTES

Almacén de vinos tintos de Aragón y Valdepeñas.
Manuel Ruiz
Numancia 28.—SORIA

JUAN APARICIO LAPUERTA

GUARNICIONERIA MODELO
Compra de pieles de todas clases
Caballeros, 15 y Marqués del Vadillo, 6.—SORIA